[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 28/10/2015

# [Los bancos deben devolver todo lo que ganaron con las cláusulas suelo](http://www.notasdeprensa.es)

## La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) se dirige a los afectados y revela los detalles para aquellos que pretendan recuperar su dinero

La OCU resume la clausula suelo de una forma simple:    1. La cláusula suelo de las hipotecas fue declarada abusiva por el Tribunal Supremo   Y por lo tanto:    2. Los bancos deben devolver a sus clientes las cantidades que les cobraron de más gracias a esta cláusula abusiva. En total, unos 10.000 millones de euros.      Pero la sentencia del Supremo incluía un matiz: las devoluciones debían hacerse solo desde mayo de 2013, fecha de la sentencia.    Ahora un informe de la Comisión Europea habla claro: devolución íntegra en todos los casos, sin importar la fecha.  Porque si una cláusula es nula, lo es. Según el Código Civil, la nulidad de una cláusula implica dejar sin efectos la misma como si nunca hubiera existido, lo que supone restituir las prestaciones al momento inicial.    Ante esto, el Gobierno ha decidido posicionarse en contra de Bruselas y respaldar a la banca. Pero el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronunciará en los próximos meses y confiamos en que su criterio será el mismo que el de la Comisión.     La cláusula suelo es considerada nula cuando no se ha informado con claridad y cumpliendo todos los requisitos de transparencia.    La inmensa mayoría de hipotecas no cumplió con esto, así que prácticamente todos los consumidores tienen derecho a que les devuelvan su dinero.    Eliminar la cláusula suelo Los bancos directamente afectados por la sentencia del Supremo (BBVA, Novagalicia y Cajamar) no tuvieron más remedio que eliminar la cláusula suelo de todas sus hipotecas.    El resto de bancos decidió mirar hacia otro lado y para librarse de la cláusula suelo sus clientes han tenido que reclamar ante los tribunales. Más de mil lo han hecho a través de OCU y todos ellos han conseguido que el juez les diese la razón.      Quedarte sin cláusula suelo supone ahorrar unos 100 euros al mes en hipoteca. Aquí explicamos paso a paso cómo conseguirlo.    Recuperamos todo el dinero Si se han resistido para eliminar la cláusula suelo, la resistencia aumenta para evitar devolver un sólo euro.    Si quieres el dinero de vuelta, hay que ir a juicio. OCU proporciona ayuda a  través del teléfono al 900 902 595.  La cantidad pagada de más por la cláusula suelo supera los 6.000 euros en muchos casos. Asesoramos sobre cuánto han cobrado de más en cada caso.      Cuidado con lo que se firma Los bancos han adoptado una nueva estrategia: retirar la cláusula suelo de forma voluntaria y de manera general para todas las hipotecas de consumidores, pero sin devolver las cantidades cobradas de más.  Esto acaban de hacer Caixabank y Bankia.  Pero puede que para suprimir la cláusula exijan firmar un documento en el que se acepta que no se devuelva el dinero y se renuncia a cualquier acción judicial.  Cláusulas suelo: recupera tu dinero

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/los-bancos-deben-devolver-todo-lo-que-ganaron\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas Sociedad Otras Industrias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)